

EXP. 76590

FIORIANI S.A.

Guayaquil, 03 de Agosto del 2015

Señor:

JHONNY VICTOR PONCE TOMALA

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme infórmale que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FIORIANI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted reemplazara a la señora **MIRIAM LUCIA WILCHES PINTO**, cuyo nombramiento fue inscrito el 29 de Enero del 2008.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía en forma individual en subrogación del Gerente General.

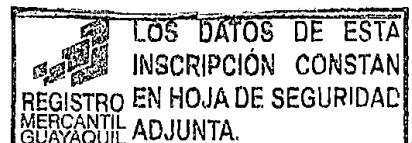
El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor **PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 12 de Marzo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 22 de Marzo del 2010.

Atentamente.


DERLY DANIELA RUIZ RAMOS
Secretaria AD-HOC dela junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **FIORIANI S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 03 de Agosto del 2015.


JHONNY VICTOR PONCE TOMALA
PRESIDENTE
C.C. # 092379598-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.072

FECHA DE REPERTORIO:03/may/2016

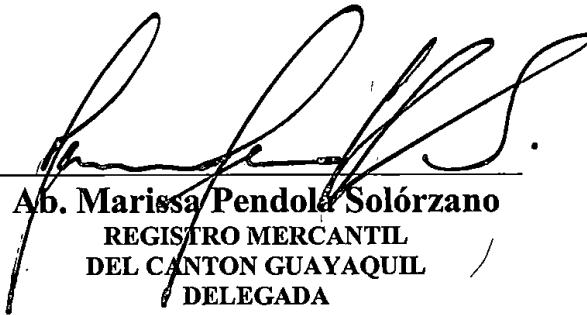
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FIORIANI S.A.**, a favor de **JHONNY VICTOR PONCE TOMALA**, de fojas **19.055 a 19.058**, Registro de Nombramientos número **5.055**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17072




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de mayo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1378016

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 MAY 2016 HORA: 12:44

Receptor: Michelle Calderon Palacios

correo: MPCd10